



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2704_3: Generar informes de tasación de alhajas y gemas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2704_3: Generar informes de tasación de alhajas y gemas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Dotar de veracidad y transparencia al informe de tasación, aportando datos e información para que ambas partes queden ligadas y obtengan seguridad y protección legal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Detallar los datos personales y fiscales de ambas partes con veracidad, consultando amablemente el dato al cliente.	☐	☐	☐	☐
1.2: Firmar el informe de tasación, visando cada hoja y al final junto al nombre del tasador o tasadores que han elaborado el trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.3: Indicar el lugar y la fecha, reflejando con concreción y veracidad esta información.	☐	☐	☐	☐
1.4: Explicitar la cualificación del tasador responsable del informe con veracidad, coincidiendo con la identidad de quien o quienes firman el informe y aportando sus titulaciones como aval del trabajo de tasación.	☐	☐	☐	☐
1.5: Evidenciar la transparencia ante casos de duda de la ponderación de los valores inmateriales de la joya, tales como el valor artístico o histórico en el informe de tasación, proponiendo la consulta a otros expertos, acometiendo acciones interdisciplinarias.	☐	☐	☐	☐

2: Reproducir las condiciones inicialmente pactadas con el cliente, aludiendo a ellas de manera explícita, para garantizar que el informe se basa en la demanda inicial que éste hizo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Mencionar las notas de encargo, nombrando cada lote de piezas con un número.	☐	☐	☐	☐
2.2: Reproducir las condiciones generales de la tasación por escrito, copiando las condiciones previas de tasación pactadas con el cliente en la primera toma de contacto.	☐	☐	☐	☐
2.3: Adjuntar las fotografías de cada una de las piezas, asociándolas a la descripción de cada uno de los lotes y añadiendo fotos de algún detalle significativo, si es necesario.	☐	☐	☐	☐
2.4: Asignar la identificación mediante un código o referencia al informe vinculándolo al presupuesto aceptado que dio lugar al mismo.	☐	☐	☐	☐

3: Describir el proceso, progreso y resultados de la tasación, detallando la valoración realizada, aportando todos los datos del estudio para darle soporte justificado al informe de tasación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Detallar el proceso de la tasación, recopilando todas las acciones acometidas, incluyendo los datos recogidos, las fuentes y bibliografías consultadas.	☐	☐	☐	☐
3.2: Redactar el progreso de la tasación, denominando cada lote de piezas con su número, su descripción y el resumen de la valoración emitida.	☐	☐	☐	☐
3.3: Detallar los utensilios y aparatos gemológicos utilizados, nombrándolos y describiendo sus características técnicas, si procede.	☐	☐	☐	☐
3.4: Recopilar las fuentes documentales, justificando las conclusiones tomadas a partir de su manejo.	☐	☐	☐	☐
3.5: Adjuntar los certificados de laboratorio adicionales, si los hubiera, mencionándolo en cada uno de los lotes dónde sea necesaria esta aportación extraordinaria.	☐	☐	☐	☐

4: Dotar el informe de estética visual, personalizándolo para conseguir un formato atractivo y de fácil comprensión al cliente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Configurar la portada del informe, generando una imagen personalizada, incluyendo los datos y logos de quienes intervienen en el trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.2: Generar el formato del informe resultante, dotando al trabajo de un aspecto estético, ordenado y de clara presentación.	☐	☐	☐	☐
4.3: Convertir el producto final resultante produciendo un informe digital y/o en papel para aportar al cliente.	☐	☐	☐	☐